

Asignación “sensata y justa” de *pluris*, demanda el CMN

JULIO GUTIÉRREZ

El Consejo Mexicano de Negocios (CMN), una de las agrupaciones que reúne a parte de los empresarios más poderosos del país, pidió a las autoridades electorales hacer una asignación “sensata y justa” de los diputados plurinominales.

En un comunicado difundido este lunes, que es prácticamente igual al dado a conocer ayer por parte del Consejo Coordinador Empresarial.

“Confiamos que la asignación de diputados de representación proporcional que decidan las autoridades electorales será congruente con la Constitución y promoverá la pluralidad política y la proporcionalidad. El respeto a los derechos de las minorías es fundamental para garantizar el equilibrio entre los poderes de la Unión y el espíritu de la vida democrática de nuestro país.”

El CMN es un organismo privado que afirma tener como propósito “fomentar la prosperidad de México para construir un país justo, libre e incluyente”. Actualmente lo preside

Rolando Vega, presidente del consejo de Seguros Atlas, y tiene como vicepresidenta a Laura Diez Barroso Azcárraga, presidenta de Grupo Aeroportuario del Pacífico y de Grupo Financiero Santander México.

Entre sus integrantes figuran personajes como Claudio X. González Laporte, uno de los principales opositores del presidente Andrés Manuel López Obrador; Emilio Azcárraga Jean, presidente del Consejo de Televisa; así como los directivos de Cinépolis, Chedraui, Alsea, Femsa, Grupo Carso, entre otras.

En el comunicado difundido este lunes, el CMN aclara que “la Constitución establece dos limitaciones esenciales: ningún partido puede tener una sobrerrepresentación mayor a 8 por ciento, ni contar con más de 300 diputados en total. Por ello, se debe apelar a considerar que estas limitaciones establecidas en el artículo 54 son aplicables tanto a partidos políticos individuales como a coaliciones electorales, garantizando así una representación justa y equilibrada en el Congreso”.